



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASTROJERIZ

En sesión celebrada con carácter ordinario por el Ayuntamiento Pleno de este municipio de Castrojeriz el día 26 de junio de 2018, entre otros acuerdos, se adoptó el de aprobar la documentación técnica (proyecto) de ejecución de las obras de pavimentación de calles en Castrojeriz redactado por el Técnico D. Julián Orive García, incluido dentro del Plan Provincial de Cooperación de 2018 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos por un importe total de ciento treinta y cinco mil trescientos cinco euros con ochenta y tres céntimos de euro (135.305,83 euros).

En aplicación de lo previsto en el artículo 93 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, procede la apertura de un plazo de exposición al público del mencionado documento técnico para que las personas o entidades que ostenten algún derecho o interés legítimo que pueda verse afectado por la ejecución de las obras previstas en el mismo puedan examinarlo durante un plazo de veinte días hábiles computables a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Las posibles reclamaciones que se presentaran en tiempo y forma contra el proyecto, serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno en un plazo máximo de quince días hábiles computables a partir del día siguiente a la culminación del plazo de exposición, constituyéndose en sesión extraordinaria al efecto; si no se presentara ninguna reclamación, el acuerdo se elevará de forma automática a definitivo, procediendo contra el la interposición de recurso potestativo de reposición o directamente el recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos recogidos en la normativa especial aplicable.

En Castrojeriz, a 26 de junio de 2018.

La Alcaldesa,  
María Beatriz Francés Pérez